

LA INDIGNACION CAUSADA POR LA ACUSACION HECHA
ANTE EL CONGRESO EN CONTRA DEL SR.
GENERAL REYES.--

Ojo
Documento
En partes

(HOJA SUELTA)

Tomado de "El Espectador"
Monterrey, abril 24 de 1903

316
4
4
03

NL
2.09
R

F 13
R 4
I 64
190

La indignación causada por la ejecución de los reyes.

La indignación causada por la acusación hecha ante el Congreso

En contra del Sr. General Reyes.

La indignación que en el ánimo de los nuevoleonenses, vino á causar la repugnante acusación presentada por el llamado Club «Ponciano Arriaga» ante el H. Congreso de la Unión, contra el ilustre Sr. General Reyes, indignación tan manifiesta como justa, si se toman en cuenta los honrosísimos antecedentes y merecidos títulos que en la consideración pública tiene acreditados el distinguido mandatario, no podía haber quedado relegada á simples demostraciones de un carácter particular, sino que desbordándose avasalladora é imponente, debía resolverse y se resolvió, en actos de pública significación, los cuales tuvieron lugar el día y noche de ayer en esta ciudad, realizados por diversos grupos de individuos pertenecientes á las distintas clases sociales, y en todos, con la energía adecuada á la magnitud de la ofensa recibida por su legítimo representante, esto es, por el hombre de quien tantos beneficios ha alcanzado Nuevo León, y para cuya personalidad dignísima solo tienen los hijos del Estado motivos de agradecimiento y de sincera y entusiasta adhesión.

Estos actos, y las protestas que durante ellos se dejaron oír, no solamente en globo en el mentis más solemne que se haya lanzado á acusación tan imbécil como la urdida por un escaso número de calumniadores de oficio, con miras de un bastardeado espíritu de justicia que están muy lejos de sentir al obrar como procedieron, los flamantes acusadores del incorruptible General Reyes, sino que significan el más elocuente testimonio del respeto que los nuevoleonenses sienten por la verdad, no obstante el cúmulo de absurdas mistificaciones con que ha sido envuelta por los enemigos del gobernante, en su ingrata tarea de arrojar sobre su cabeza la ráfaga de un viento cargado de ódios, sin conseguir otra cosa, que el afianzamiento del coloso por virtud de una ley inalterable: la de la resistencia.

Relatemos cuales fueron esos actos, á reserva de insertar después las protestas que se levantaron por escrito.

Fué el primero, el que tuvo efecto en la casa habitación del Sr. Lic. Benítez Leal, acto al que asistieron en número crecido, honorables personas, llevando á él la representación de los diversos gremios que forman los ramos principales de nuestra labor progresista. La reunión tuvo lugar á las tres de la tarde, habiéndose expresado durante ella, conceptos que demostraban claramente, el espíritu de honrado

malestar que sentían los allí presentes á causa, no sólo de los injustificados ataques que se han lanzado en contra del Sr. Gral. Reyes, guardián celoso de la labor misma cuya representación asumían los que á dicha reunión asistieron, sino también, y muy especialmente, por la acusación de que había sido objeto ante la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión. Condensados los conceptos á que aludimos, se redactó en la forma más sencilla la protesta respectiva, que, como indicamos, publicaremos en breve, suscrita por los asistentes y repartida para que la suscribiesen los que representaban.

El segundo hecho, y el de mayor trascendencia por ser los que en él tomaron parte, los miembros de nuestra Cámara legislativa, y al cual asistimos, fué el que se desarrolló en el Salón del Congreso. Procuraremos dar una idea de ese acto por demás significativo.

A las seis de la tarde, se reunió la asamblea, abriéndose la sesión bajo la presidencia del Sr. Dr. Pedro C. Martínez, á quien se procedió á la elección de la Mesa, pasando desde luego á ocupar sus respectivos puestos, los designados.

En seguida el Sr. Presidente electo C. Lic. Virgilio Garza, declaró abierta la sesión, y expuso: Que el H. Congreso ha sido llamado á un período de sesiones extraordinarias, con el fin de que la Cámara, de conformidad con el art. 63 de la Constitución del Estado, y vista la acusación presentada ante la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, contra el Gobernador del mismo en que se atribuyen á dicho mandatario actos relacionados con el alto cargo que desempeña, como una muestra de justicia, resolviera si ha merecido ó no su gestión en el Gobierno, la aprobación de la representación del pueblo Neoleones.

Acto continuo, pidió la palabra el C. Diputado Ballesteros y dijo: que habiendo sido acusado el Sr. Gobernador, y por más que en lo particular y también dentro de la esfera oficial los CC. Diputados, estaba seguro, presentarían á su debido tiempo la más enérgica protesta en contra de dicha acusación, ello no obstante, se permitía someter á la deliberación de la Cámara las siguientes proposiciones:

1ª Se dá un voto de confianza por su gestión administrativa hasta el presente, al C. Gobernador.

2ª Comuníquese á quien corresponda, para que surta sus efectos legales.

Pidió á la mesa se sirviera pasar á

la Comisión respectiva, las referidas proposiciones.

En vista de la conformidad de los CC. Diputados, el Sr. Presidente dijo: como lo pide el C. Diputado Ballesteros, son aceptadas sus dos proposiciones y se recomienda á la Comisión de Gobernación, se sirva presentar el dictámen correspondiente á la brevedad posible, suspendiéndose momentáneamente la sesión.

Producido el dictámen y continuada la sesión, el primer Secretario dió lectura á aquél, cuya parte resolutive fué como sigue:

“Sujetamos á la deliberación de la Cámara las proposiciones siguientes:

1º El XXXI Congreso Constitucional del Estado de Nuevo León, dá un voto de confianza al C. Gobernador del mismo, General Bernardo Reyes, estimando como estrictamente ajustada á las leyes vigentes, su gestión administrativa.

2º Trascríbase esta resolución á las Cámaras Federales, al Sr. Presidente de la República y al C. Gobernador del Estado, para su conocimiento.

Puestas á discusión en lo general y particular, ambas proposiciones fueron aprobadas.

El Sr. Presidente, expresó que el Congreso cerraba el período de sus sesiones extraordinarias.

Tres horas después, el Club “Victoria, se reunía en el Teatro Juárez, y del seno de aquella agrupación eminentemente popular, se levantaba atronadora, elocuente, la viril protesta que los hijos del trabajo lanzaban á su vez, rechazando por inaudita, una acusación, cuyo solo enunciado manchaba el decoro neoleonés, cubriendo de oprobio y de vergüenza á los que se atrevieron á presentarla por odio al grande hombre que hoy rige los destinos del Estado, y que es el mismo cuya candidatura aclama el personal humilde en su forma, pero valioso en el fondo, el personal obrero del Club “Victoria.”

Tales fueron á grandes rasgos los hechos en que ayer se tradujo la indignación que aquí ha causado la inicua obra del Club Arriaga.

El Sr. Gral. Reyes cuya conciencia reposa con la tranquilidad que brinda al esclarecido hombre público, la sublimidad de altísimos deberes cumplidos, se yergue sobre el pavés, mirando con desprecio á sus detractores.

La magnitud de su grandeza lo sostiene, la nitidez de su conciencia lo escuda, y la estimación de un pueblo heroico, laborioso y noble lo rodea.

Terminado el “Espectador” de hoy.
Monterrey, Abril 24 de 1903.

F. 122

ms. 11
30 ms. 11

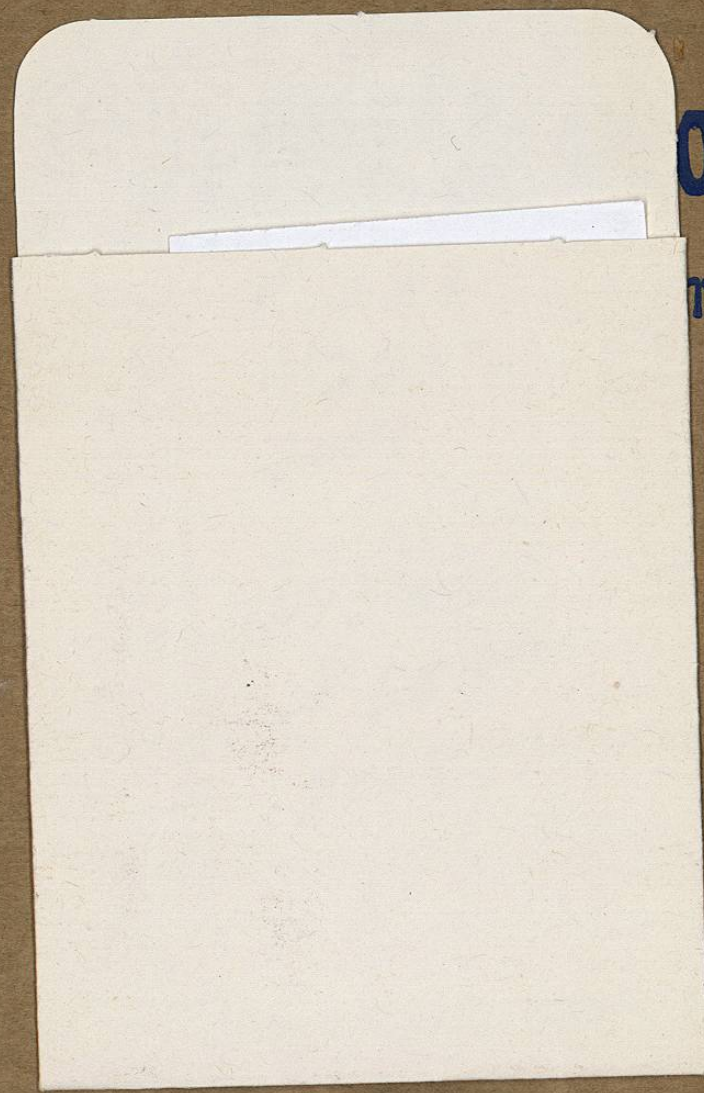


FONDO NUEVO LEON

ms. 11
30 ms. 11
"ALFONSO"
de 1825

0 09130

ms. X Cm.²



BIBLIOTECA CENTRAL
U. A. N. L.